



**GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA  
COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA**

**COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA  
ACTA 02/2005  
Reunión Ordinaria, 04 de julio de 2005**

En Santiago, a 04 de julio del año 2005, siendo las 11:15 horas, en dependencias de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, se inició la IIª sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Acuicultura correspondiente al período 2005, citada mediante carta circular N° 12, de la Subsecretaría de Pesca, de fecha 24 de junio de 2005, bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca, Sr. Felipe Sandoval Precht, en representación del Ministro de Economía, Sr. Jorge Rodríguez Grossi y los siguientes comisionados:

- Sra. Alejandra Vaquero O., a nombre del Sr. Mauricio Ilabaca M., representante del Ministerio de Salud.
- Sr. Cristian Maquieira A., representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Sr. Fernando Almuna M., representante de la Subsecretaría de Marina.
- Sr. Leonardo Núñez M., a nombre del Sr. Sergio Mujica M., Director Nacional de Pesca.
- Sra. Carmen Rivera M., a nombre del Sr. Raúl Arteaga M., representante de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.
- Sr. Jorge Ahumada C., representante de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.
- Sr. Cristián Lagos V., a nombre del Sr. Jorge Yutronic F., representante de la Comisión Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología.
- Sr. Leonardo Guzmán M., representante del Instituto de Fomento Pesquero.
- Sr. René Salinas B., representante subrogante de la Asoc. de Industriales Pesqueros y Cultivadores Marinos de la IIIª Región (ASIPEC),
- Sra. Ivonne Etchepare R., representante de la Asoc. de Productores de Ostras y Ostiones de Chile AG (APOOCH).
- Sra. Russie Luengo, representante subrogante de la Asoc. de Mitilicultores de Chiloé AG.
- Sra. Zaida Zurita H., representante de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH).
- Sr. Carlos Pérez O., representante de la Asociación de Productores de Abalones (APROA).

No asistieron el Sr. Jorge Rodríguez G., Ministro de Economía; el Sr. Jorge Caro F., representante de la Subsecretaría de Desarrollo Regional; el Sr. Daniel López S., representante del Consejo de Rectores; el Sr. Leonardo Carvajal V., representante de la Confederación de Pescadores Artesanales de Chile (CONFEPACH); el Sr. Rodrigo Infante V., representante de la Asociación de la Industria del Salmón de Chile AG. (SALMONCHILE) y el Sr. Tomás Vial V., representante de CORFO.

Participaron además el Sr. Eric Vargas Q., Secretario General de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH) y profesionales de la Subsecretaría de Pesca (Sra. Jéssica Fuentes O., Sr. Ricardo Norambuena C., Sra. Consuelo Henríquez A. y Sr. Sergio Mesa)

#### **1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.**

El Presidente de la Comisión informa que respecto al acta de la sesión de fecha 14 de enero de 2005, se incorporaron las observaciones recibidas y la versión final se adjunta en los documentos entregados a cada comisionado. No existiendo nuevas observaciones, se da por aprobada el acta.

#### **2. Estado de Avance Programa de Trabajo 2005**

El Presidente dio la palabra al Sr. Fernando Almuna M., representante de Subsecretaría de Marina, para que expusiera los avances del trabajo desarrollado en el período respecto a la Subcomisión de



**GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA  
COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA**

Zonificación y Áreas Apropriadas para la Acuicultura (A.A.A.). De acuerdo a lo señalado por el Sr. Almuna, los avances en estas materias son:

- Zonificación y Áreas Apropriadas para la Acuicultura (A.A.A.)
  - I. La mayoría de las tareas comprometidas se cumplieron, a excepción de los Informes Técnicos de Regularización Cartográfica de concesiones de acuicultura, pues a la fecha se han realizado 220 de un total de 900, para lo cual se están tomando las medidas necesarias para cumplir con el compromiso.
  - II. En Puerto Aldea, bahía de Tongoy se está revisando la posibilidad de destinar una parte para la acuicultura, lo que ha suscitado algunos conflictos dentro de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC).
  - III. En la Xª Región, en lo concerniente al ordenamiento del borde costero en aguas interiores, se encuentra bastante avanzado el proceso para compatibilizar la asignación de áreas de manejo (AMERB) y de concesiones de acuicultura.

Respecto a los temas expuestos, el Sr. Eric Vargas comenta la existencia de confusión por parte de su sector por las señales que se están dando respecto a la regularización de concesiones y la vigencia de algunas de ellas, especialmente cuando se han iniciado acciones de embargo a varios titulares por no pago de patente única de acuicultura. El Sr. Ricardo Norambuena propone una reunión especial en la Xª Región para tratar este tema.

El Presidente dio la palabra al Sr. Ricardo Norambuena C., representante de Subsecretaría de Pesca para que expusiera el trabajo desarrollado en el período respecto a las subcomisiones de: Acuicultura de Pequeña Escala; Simplificación y Descentralización de Trámites; Investigación y Estudios. De acuerdo a lo señalado por el Sr. Norambuena, los avances en estas materias son:

Acuicultura a Pequeña Escala (APE)

- I. Se informa que con fecha 1º de Julio del presente año se realizó un Taller en el cual se mostraron los resultados obtenidos de la primera etapa del Proyecto FIP 2004-26 cuyo objetivo es caracterizar técnicamente a los acuicultores a pequeña escala. El Taller tuvo como objetivo generar una propuesta de definición de la acuicultura a pequeña escala, la cual se espera tener a fines de este año.
- II. En cuanto a conseguir alternativas de financiamiento para invertir en la APE sólo se obtuvo una respuesta favorable por parte del BancoEstado; las demás instituciones financieras no mostraron interés debido al riesgo asociado a la actividad y la falta de un respaldo económico (garantías).
- III. Se informa que está pronto a salir el Reglamento de Acuicultura en Áreas de Manejo, lo cual fue tomado de forma muy favorable por todos los asistentes

Simplificación y Descentralización

- I. En cuanto a la propuesta de modificación referida a los trámites para solicitar concesiones de acuicultura, la Sra. Carmen Rivera, a nombre de CONAMA solicita se le incorpore a esta Subcomisión; además, solicita conocer oportunamente la propuesta en cuestión. La Secretaría Ejecutiva se comprometió a mantener informada a la mencionada institución. Se informa que se encuentra disponible en la Pág. Web de la Subpesca la información sobre solicitudes y concesiones de acuicultura hasta diciembre de 2004, la cual será actualizada, por ahora, cada seis meses, frecuencia que irá aumentando en la medida que se disponga de información en línea.
- II. Varios comisionados, entre ellos destaca el Sr. René Salinas, representante de la ASIPEC, como también los profesionales de la Subsecretaría de Pesca encargados de tramitar solicitudes y autorizaciones de acuicultura, destacan la importancia que han tenido los Seminarios de Difusión de la Normativa realizados a la fecha en Caldera, Coquimbo y Talca, lo cual se ha notado en la disminución de las consultas (telefónicas y a través del sitio OIRS de la Subpesca) referente a cómo se deben realizar los trámites.
- III. Varios comisionados comentan sobre la utilidad de saber con mayor anticipación los rechazos de solicitudes o caducidades de concesiones. La Sra. Jessica Fuentes se compromete a evaluar la



**GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA  
COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA**

factibilidad de elaborar un boletín virtual en la página web de la Subpesca que informe respecto a las cartas de requerimientos cursadas por la Subsecretaría.

IV.

Investigación y Estudios

- I. Se acordó enviar los resultados de la reunión que se realizó el 2 de Junio pasado a más tardar el de 15 Julio para su aprobación.
- II. Además, se acordó tener una participación más activa en el desarrollo del Proyecto FIP sobre “Diagnóstico de Investigación en Acuicultura” en actual proceso de licitación.
- III. Varios comisionados entre ellos APROA, APOOCH, CONAPACH, Asoc. de Mitilcultores de Chiloé sugirieron la necesidad de realizar una propuesta para ser presentada ante la Comisión de Pesca del Senado con el objeto de hacer ver a los parlamentarios la importancia de la investigación para el desarrollo de la acuicultura.

El Presidente dio la palabra al Sr. Leonardo Nuñez M., representante del Servicio Nacional de Pesca para que expusiera el trabajo desarrollado en el período respecto a la subcomisión de Fiscalización Ambiental y Sanitaria. De acuerdo a lo señalado por el Sr. Nuñez, los avances en esta materia son:

Fiscalización Ambiental y Sanitaria

- Se informa que a la fecha se ha controlado y fiscalizado el 25% de las concesiones de acuicultura en lo que respecta a buenas prácticas para una producción limpia en base a los requerimientos normativos sectoriales, lo cual se espera aumentar a un 35%, lo cual será coordinado con la Autoridad Marítima. Además, se informa que en la página web del Sernapesca se encuentran disponibles los programas sanitarios.

**3. Propuesta de Modificación Legal.**

El Presidente dio la palabra a la Sra. Jéssica Fuentes O., Jefa de la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca para que expusiera el proyecto de modificación legal que se encuentra actualmente en trámite legislativo.

En cuanto al proyecto de Ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de Acuicultura, la Sra. Jéssica Fuentes explicó en que consistían estas modificaciones las cuales corresponden a: simplificación de trámites y procesos, patente única de acuicultura y caducidad de concesiones y autorizaciones de acuicultura., La propuesta fue acogida en forma favorable por los integrantes de la Comisión. A cada comisionado se le entregó copia de dicha propuesta.

**4. Varios.**

El Presidente ofrece la palabra a los integrantes de la Comisión.

- La Sra. Ivonne Etchepare, representante de APOOCH, hizo énfasis en los siguientes temas con los cuales ha tenido varios inconvenientes:
  - a. Atraso en la evaluación de las INFAs con lo cual no pueden dar conformidad al trabajo realizado por los consultores. El Depto. de Acuicultura de la Subsecretaría de Pesca se compromete a acelerar el proceso durante el mes de julio.
  - b. Cambios sin previo aviso de los requisitos exigidos por el Departamento de Sanidad Pesquera al momento de exportar sus productos. El Sr. Leonardo Nuñez, en representación del Servicio Nacional de Pesca señala que se revisarán los procedimientos y se dispondrá de una explicación por parte del Departamento mencionado.
- Existe preocupación por el proyecto FAO relacionado con la certificación ambiental de la acuicultura, se presume que se están duplicado los esfuerzos con aquellos centros de cultivo que se han acogido en forma voluntaria a las normas ISO, para lo cual Subpesca en conjunto con la CONAMA se



**GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA  
COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA**

comprometen a explicar con más detalle en que consiste este proyecto, en forma previa a la siguiente sesión de la Comisión.

- La Sra. Zaida Zurita, representante de CONAPACH, informa que su organización está trabajando en un proyecto para simplificar y abaratar los costos en los monitoreos ambientales, se comprometieron a presentarlo ante la Comisión con la finalidad de que pueda ser ejecutado.
- Se solicita una modificación en la Ley de Presupuesto en el sentido de que se acepte dinero por parte de los privados para mejorar la fiscalización, esto nace a raíz de la cantidad de centros de cultivo que están operando en forma ilegal y el daño que producen a aquellos centros que se encuentran al día.
- El Sr. Carlos Pérez, representante de la APROA, manifestó su preocupación en cuanto a las exigencias del D.S. N° 90/2000 sobre la emisión de aguas dulce, en el sentido que ellos liberan agua salada la cual no se contempla en este reglamento razón por la cual no estarían cumpliendo con la normativa, y hasta el momento sólo existe un acuerdo por las partes de no informar, por lo tanto se sugiere una pronta solución. La Subsecretaría de Pesca se compromete a estudiar una estrategia de cómo abordar este problema para lo cual se reunirá con CONAMA y Directemar.
- La Sra. Zaida Zurita, representante de la CONAPACH, plantea la problemática existente en cuanto a la instalación de “cerquillos” en el área de Maullín, lo que generaría una alta contaminación y disminución de la producción de algas en la zona. Al respecto, el Sr. Leonardo Nuñez a nombre del Servicio Nacional de Pesca señala que estos sistemas serán fiscalizados y se propone incluir a la Subsecretaría de Marina. Además, solicitan evaluar los nuevos proyectos como la Central Hidroeléctrica de Canutillar, la cual ha provocado mucho daño en las praderas de algas debido a las variaciones en el flujo o disponibilidad de agua, a su vez que ésta llega muy sucia; el Servicio Nacional de Pesca se compromete a revisar esta situación. Finalmente, solicitan incluir en la definición de la APE, el término “artesanales”.

#### **5. Determinación de fecha para la próxima sesión.**

El presidente señala que de acuerdo al programa aprobado, la siguiente sesión debe ser realizada el lunes 14 de noviembre de 2005. En dicha reunión la Comisión deberá sancionar la labor realizada durante el presente año.

Se indicó que el Acta de la presente reunión será enviada por la Secretaría Ejecutiva a los comisionados por correo electrónico.

El Presidente agradeció la participación de los presentes y habiéndose tratado todos los temas de la Tabla se levantó la sesión a las 13:10 horas.

RNC/CHA/SMP